

## REVISTA LATINO-AMERICANA

211

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Octubre de 1899.

2.ª época. — Núm. 94.

## Guatemala.

## COHERENCIA PARA LAS IDEAS ÚTILES.

Encierra el mayor interés para los partidos políticos como para los ciudadanos en general, conocer los sentimientos á que responden los actos de sus gobernantes. Mucho más en Guatemala, donde las circunstancias llegaron á ser tan graves que tocaron los límites de lo tolerable y sin embargo, á los elementos inteligentes y de corazón sano, que en el país son numerosos, ni les faltó resignación para sufrir ni calma para no granjearse la hostilidad de la fuerza, con tanta inoportunidad empleada, y que llegó á ser motivo de común discordia.

La conciencia pública revelada contra manifiestas aberraciones, tenía precisamente en su contra al poder de la República. Anhelando paz y ventura aquellos pueblos con el perseverante esfuerzo del sacrificio y de la abnegación, esperaban el momento de satisfacer sus aspiraciones de justicia. Así lo hicieron, ejerciendo el derecho de sufragio en favor del actual Jefe de la Nación, Lic. Estrada Cabrera, único capaz entonces de dar vida á las instituciones y salvar los intereses generales que habían sido amenazados de inminente peligro.

Nunca hay que esperar el remedio espontáneo en aquello que depende de causas que la voluntad crea ó hace desaparecer. Por eso, para remover obstáculos y cortar el mal, los afectos como las opiniones se inclinaron al hombre de ideas y de cualidades de carácter á propósito para un cambio en la situación del país siquiera preparatorio de mayor bienestar.

Juzgado con imparcialidad y justicia, debe serlo el Gobierno, por sus obras. En tal concepto, las sistemáticas intransigencias, tienen que sucumbir. Cuanto aleguen oposiciones egoístas será inoportuno é injusto, si los mandatarios en las condiciones diversas é irregulares del tiempo y del lugar, desarrollan ciencia, experiencia é ideas desinteresadas que inspira el bien de la patria y ofrecen á ésta el resultado completo de sus esfuerzos.

Se ha operado en Guatemala durante la administración presente, una transformación esencial en cuanto era posible. Plena y radical, ya no consiste en el entendimiento ni en el más noble anhelo de los que dirijan. Porque está subordinada al éxito de la voluntad y la energía de cuantos hombres capaces de cumplir con sus deberes habitan en el país y á la virilidad productiva del mismo.

Hay quien asegura, con el acento de la convicción más profunda, que el deber de

los mandatarios públicos es hacer cuanto quieran sus mandantes, satisfaciendo hasta sus antojos, sin restricción y cual si fueren por ellos mismos ejecutados, obstinándose en no ver que la vocación de los hombres á la igualdad y al empleo de los medios de derecho, son el mejor amparo de la ciencia política y que si confieren la facultad de que los gobiernen no lo hacen sin reservas ni marcadas limitaciones. Si se observan las tendencias en lo general de los países de nuestra raza, se verá lo mismo. Confusión cada vez mayor de la noción verdadera de gobierno y creencia profunda de que éste ha de hacerlo todo. Incluso el ocuparse de cosas absolutamente extrañas á las necesidades que debe satisfacer.

Formas viciosas de interpretar el principio de representación como son las que provienen de esas falsas ideas, malogran la practicabilidad de las instituciones republicanas é impiden que la democracia sea lo que en realidad debe ser: un elemento activo de vida y de organización, tanto social como jurídica.

Que era lo que sucedía antes de que la obra de la libertad comenzase. Cuando no había conciencia jurídica, la función del individuo en la sociedad como la eficacia del derecho en la persona, eran también desconocidas. La autoridad con exceso ejercida para negar con su fuerza toda evidencia. El Estado se hallaba interesado en retardar el establecimiento del orden jurídico general.

Por eso intervenía como agente directo, en todo, para mantener anulada la personalidad. El Estado era la síntesis de la producción como de la distribución y del consumo. La propiedad y la riqueza, estaban centralizadas y el imperio de la prohibición y del monopolio era perfecto, porque así convenía: que no hubiese actividad ni vida y que la potencia gubernativa fuese única é indivisible.

Los que se conceptúan autorizados para resolver todavía hoy toda clase de cuestiones por medio de la ingerencia exclusiva del Gobierno, parece no estuviesen descontentos de los malos frutos seculares del antiguo régimen. Y que pretendiendo el progreso, quisieran hacernos retrogradar y aún caer en una anarquía sistemática.

Una de dos: ó las ciencias morales y políticas son impotentes ó la cuestión del desenvolvimiento del Estado, es insoluble.

Para nosotros lo único que en todo esto hay, lo diremos con ingenuidad. Que por desgracia los pueblos regidos por principios democráticos se encuentran mal servidos por la ciencia política, no comprendida todavía, y que por tanto, los ciudadanos no ven en la acción y ejercicio de los poderes públicos una base suficiente de doctri-

na jurídica, previamente reconocida como la más conducente, pero con acción determinada al propósito de conservación y de progreso de la nación de que se trate.

Para colmo de inconsecuencia, admitida ya la libertad como el elemento más activo de civilización que se conoce, por no apreciarla debidamente ó por que la pereza no la deja comprender, se quejan de que el Gobierno no hace motivo de sus atribuciones, lo que pertenece á la iniciativa de los individuos.

Los argumentos que habitualmente se emplean no pueden llegar más que á infelices resultados y lo vemos claramente en la insustancial manera de apreciar las evoluciones de Gobiernos cuyos procedimientos, aún prestándose á riguroso método no llegan á interpretarse con acierto ni exactitud.

Se habla siempre de riqueza que convertida á la realidad, sería la fuente para surtir muchas medidas y evitar todas las desgracias. Eso es precisamente lo que la iniciativa y energía individual debe procurar. Que se explote.

La riqueza positiva está en proporción directa de la potencia productiva, es decir, de la actividad y del vigor que los seres humanos desarrollen para que los elementos naturales rindan lo más y mejor posible.

Las circunstancias diversas, condiciones y alcances del poder de producción han de estudiarse por los individuos y directamente aplicarlas.

El régimen económico de la libertad, es más fecundo, conducente y hasta legítimo, que el que dimana de una manera indispensable y directa de la autoridad, cualquiera sea la clase y fundamentos de ésta.

El Gobierno posee un conjunto de medios que empleados con discreción, oportunidad y estudio, sirven indudablemente para articular entre sí los organismos sociales, morales y materiales, relacionándolos para el mejor éxito de sus fines respectivos. Pero ni debe ni puede convertirse en una entidad absorbente y arbitraria á la cual pertenezca todo como consecuencia mediata de hacer y alcanzar también todo.

Examinando con la rapidez que estas líneas se trazan, los hechos del Poder Ejecutivo de Guatemala, resulta que los inspira el cumplimiento del deber, la probidad más palpable y que sus disposiciones en lo político, económico y hacendario, responden al propósito exclusivo de la reorganización sobre fundamentos científicos. Pretender que improvise una época de prosperidad que no está en sus facultades crear y que en ningún concepto le corresponde á Gobierno alguno, es aspiración destituida de la más remota razón.

En mejoras materiales, mucho ha impulsado. Por ejemplo: el ferrocarril del Norte

que va á proseguirse, los contratos de colonización que han comenzado á ejecutarse y reformas benéficas para la agricultura é industrias diversas.

En lo moral, cuando menos, la escuelas públicas elementales, secundarias y superiores abiertas, aún sin citar el aumento que han tenido desde que la tiranía consintió en cerrarlas.

Hay un resultado mayor por su trascendental efecto, entre todos los conseguidos. La paz asegurada mediante el respeto de la ley.

Porque si ésta significa en las sociedades cultas la realización del derecho, es lo primordial á que debe atenderse como cimiento del edificio político y como origen para la legítima existencia nacional.

¡Qué diferencia tan inmensa!

Ahora, el Ejecutivo de Guatemala es auxiliar poderoso del derecho y con el propio ejemplo, lo difunde, respetándolo.

Antes, los hechos eran opuestos al verdadero fondo jurídico. La coacción anuló al derecho y obligó al general acatamiento, porque sí. Diganlo los acontecimientos en el último periodo de la presidencia del general Reyna Barrios.

Ley de la fuerza, no tiene eficiencia y carece de moralidad.

No siendo tal ley, la justicia la derribó.

Ahora que impera el derecho, fundado en la comunidad de aspiraciones y legitimidad de intereses, se requiere coherencia en las ideas útiles para que los ciudadanos secunden á su mandatario aun que sin pretender que éste haga lo que á ellos les corresponde.

## Ecos

Un buque de guerra yankee, después de practicar sondajes minuciosos en la Bahía de Río Janeiro, se prepara para hacer otro tanto en Buenos Aires, Montevideo, canales del Estrecho y puertos de Chile, desde Punta Arenas á Arica.

La prensa brasilera, con este motivo, ha manifestado dudas y temores, que no fueron obstáculo, sin embargo, para la prosecución, por parte de los marinos yankees, de las tareas en que estaban empeñados. Esas mismas alarmas se han reproducido en los diarios del Plata y de la República Oriental, sin que la cancillería de Washington haya dado una explicación satisfactoria sobre trabajos que podrían considerarse inútiles, si no hubiera derecho á suponer oculta intención.

Ya no se dirá que son ridículas aprensiones ni fatídicos y amenazadores fantasmas, solo vistos en sueños. Sino que por el contrario, es un peligro cierto el que causan los Estados Unidos y del cual hay que darse cuenta exacta para prepararse con oportunidad.

—¿No le merecen fe á la armada yankee las cartas de navegación y demás indicaciones marinas que existen sobre los puertos de Sud-América, tanto del Atlántico como del Pacífico, levantadas después de concienzudas exploraciones hidrográficas de hombres de todas nacionalidades y de notoria preparación científica?—No es de suponer tanta desconfianza en el espíritu de los americanos del norte; ni tanta vanidad personal para negar la suficiencia de verdaderas celebridades, como se pueden señalar entre las personas que han practicado los estudios que renuevan al presente los marinos de la nación preponderante en América.

—Lo lógico, es creer, que no de rectificaciones hidrográficas simplemente se trata en los sucesos de que hablamos, sino de hacer un grupo escogido de marinos yankees, prácticos, expertos en el conocimiento de las costas y puertos de los países á que los augurios de los profetas puedan referirse, para ser víctimas del destino manifiesto.

Natural que en esos países causa el mayor desagrado la actitud misteriosa de los Estados Unidos. Sería pues, previsor y conveniente que los Gobiernos respectivos trataran de inquirir

oficialmente, los motivos verdaderos á que responden la presencia de marinos yankees en las costas de la América del Sur, realizando sondajes en los puertos de sus naciones.

Así al menos se calmaría la incertidumbre justa que ha de dominar en dichos países y buscarían preservativos para el mal inmenso que sin duda les amenaza.

—Se encuentra al estudio del Senado chileno, un proyecto de ley, para que el Estado tienda una mano protectora á la agricultura.

Se desea que el Fisco, en vez de tener depositados al 2 por ciento unos diez ó doce millones de sus fondos en los Bancos de emisión, los coloque al mismo interés en los Bancos hipotecarios, á fin de que éstos puedan dar á la agricultura chilena un año de plazo para reponearse; un año de plazo en que no corran intereses exorbitantes y puedan los agricultores invertir los escasísimos recursos de que ahora van á disponer, en reparar los perjuicios de este invierno calamitoso y en forzar la producción para el año entrante.

—Respecto á la negociación de la Isla de Wellington la prensa inglesa ha propalado datos que son enteramente inexactos.

No hay ninguna enagenación de territorio chileno ni el Gobierno de esa República ha celebrado contrato directo alguno con el de los Estados Unidos. En tal forma, todo es una ridícula farsa.

—El fundamento lo encontramos en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Congreso por el señor Ventura Blanco, y hemos completado á este respecto nuestras informaciones en diversas y numerosas fuentes.

«Con el fin de estimular la explotación de las vastas extensiones de suelo que el Estado posee en las islas magallánicas, dice esa Memoria en su página 22, se dispuso EL ARRENDAMIENTO de las que forman el Archipiélago de Wellington.»

He ahí el origen de todo este negocio.

—El archipiélago se divide en dos lotes, de los cuales remató el 2.º el señor Daniel Cruz Ramírez que desistió en seguida, perdiendo su depósito.

En el remate de este segundo lote, el señor Lumley afianzado por la Casa Norte Americana de Grace y C.<sup>a</sup>, subió el precio del arrendamiento á una suma que es fabulosa, tratándose de esos terrenos que son ABSOLUTAMENTE IMPRODUCTIVOS, y de los que Darwin, que los visitó, decía que daban una idea completa de lo que debe ser el infierno.

El señor Cruz no los conocía, sin duda, cuando subió en sus posturas, y la mejor prueba de esto es que tan pronto como apreció el negocio, prefirió perder los 5,000 pesos de garantía á seguir en él.

El señor Lumley no estaba en la situación del señor Cruz, porque de antemano, los había hecho visitar y reconocer.

—Ahora, cuanto al primer lote del archipiélago chileno, se quedó con él dicho Lumley, siempre afianzado por la Casa de Grace.

Su precio de arrendamiento fué de 11,300 pesos al año.

La calidad de estas islas del primer grupo, es exactamente la misma que la del segundo.

Sin embargo, Mr. Lumley afianzado por Grace y C.<sup>a</sup>, ofreció por ellas un canon de 11,300 pesos.

¿Qué explotación pensaba establecer?

¿Qué negocio perseguía?

Ni maderas, ni pastos, ni minerales, se encuentran en ese subsuelo de roca cubierto por musgo y barro, y sobre el cual apenas pasará un día en el año sin que caiga una abundante lluvia.

No quedaba, pues, sino una conjetura.

La ofrecía la cláusula 15 del contrato, que dice así:

«El arrendatario podrá sub arrendar, con autorización del Gobierno, cualquiera porción de terrenos comprendida en el presente contrato.»

—El negocio entonces, el único negocio posible, verosímil, era sub-arrendar una ensenada de las islas para estación carbonífera de alguna nación con flota poderosa.

Y bien, las gestiones se han hecho, en Londres, no sabemos si ante el Gobierno ó ante alguna compañía.

¿Se han hecho también ante el Gobierno de Estados Unidos?

¿Inspiró aún el Gobierno de Washington, la propuesta de arrendamiento, afianzada por la Casa de Grace, con el propósito de poner un pie en territorio chileno, estableciendo una estación carbonífera, á título, para comenzar, de sub-arrendatario de Mr. Lumley?

No se olvide que la Casa de Grace y C.<sup>a</sup> es una gran casa americana, que tiene mucha vinculación con el Gobierno de su país, y cuyo jefe ha llegado á ser candidato de los demócratas á la Presidencia de la República y ha desempeñado el cargo de *Mayor* del Estado de New-York.

—La prensa de Sur-América ha comentado como merece el paso de comedia heroica, que ha debido satisfacer una aspiración y un deseo. Aludimos á la exaltación del Ministro de Bolivia en Francia, á la refulgente dignidad del Principado de la Glorieta.

Nosotros supimos en oportunidad el hecho. Y ni lo mencionamos, porque creímos que á la democracia americana no le servirá de mucho para alcanzar la ventura que busca con las ideas modernas de igualdad y sencillez, desprovistas de todo ese género de grandeza.

—La Corte de Apelación de Montevideo, ha anulado la sentencia del jurado y ha condenado á Avelino Arredondo, asesino del Presidente del Uruguay, Sr. Iriarte Borda, á cinco años de prisión. Arredondo ha recurrido á la Corte Suprema de Justicia.

—La revolución del Perú, nos informan que va ganando terreno.

Aunque sigue callándose por las autoridades, se da por hecha la ocupación de Chachapoyas por Vizcarra después de un combate sangriento con las fuerzas del Gobierno; y de Lima salieron tropas para el centro simulando expedición al Pichis, río que en la actualidad no puede navegarse ni en balsas á causa de la seca.

—El coronel Lizares y los sublevados de Azángaro permanecen en las alturas de aquella provincia, aumentando sus fuerzas, y el coronel Negrete en Caraveli esperando unirse á los sublevados de Chuquibamba.

Se sabe que el Presidente del Perú, recibió denuncia de un tal Pinto de Tacna respecto á remesas de armas internadas últimamente en el departamento de Moquegua.

—Las circunstancias económicas y hacendarias de Colombia, son todavía peores que las políticas.

He aquí algunas breves referencias de un prestigioso colega de Bogotá:

«El mes último ha sido de suprema angustia y malestar, por causa de la aguda crisis económica en que hemos entrado. Ella se veía venir de tiempo atrás, tanto por obra de la depreciación del papel moneda, después de las últimas emisiones, como por la baja persistente en el precio del café en los mercados extranjeros, que ha limitado por una parte la exportación del artículo y ha reducido por otra el *stock* monetario de Colombia en Europa y los Estados Unidos. Estas dos causas combinadas han producido en el precio del cambio un alza, que no por haber sido muy brusca y muy fuerte, deja de ser natural.»

El alarma se ha difundido con caracteres de pánico, y ha llegado á todas las clases sociales. Los comerciantes, que tienen que liquidar sus artículos en moneda de oro, á la vez que ven reducirse de día en día las ventas, no saben cómo podrán cubrir sus créditos en el Extranjero. Los hacendados y dueños de fincas raíces encuentran mermadas sus rentas, especialmente los que viven fuera de Colombia. Los capitalistas no hallan colocación segura para sus fondos, que afluyen á las cajas de los Bancos; y los empleados y asalariados de toda especie no pueden hacerse pagar su trabajo en la misma proporción en que se encarecen los géneros necesarios para la vida. La calamidad es, pues, general.

Y lo más grave que ella tiene es que no se le ve término ni remedio inmediato, puesto que no está en manos de nadie dar valor á nuestra moneda ni á nuestros artículos de exportación.»

—Por ahora, para quien más grave se presenta la situación en Colombia, es para el Gobierno. Destruída la esperanza de salvar el déficit por el ya ineficaz recurso de las emisiones, no queda abierto otro camino que el de las economías, empezando por reducir considerablemente el ejército, renunciar á todo gasto en empresas y mejoras materiales, y simplificar mucho el servicio administrativo.

# MÉXICO.

## De algunos Estados.

### HIDALGO.

#### En la Cámara Legislativa.

El informe del Gobernador del Estado, al comenzar en 1.º de Septiembre las tareas legislativas, contiene acabada demostración de los esfuerzos que dicho funcionario consagra, con tanta perseverancia como feliz resultado, para promover el bienestar público.

Los diversos ramos administrativos, se atienen con marcada solicitud, siendo inquebrantables los propósitos del Gobierno por alcanzar cuantas mejoras sean posibles. El desarrollo de la instrucción pública, es de lo más rápido y eficaz, aún que no hace más que dos años fue acometido con firmeza ó sea desde que el actual Gobernador del Estado Sr. Rodríguez, comenzó su período constitucional.

Bajo el aspecto material, las obras de necesidad, utilidad ó ornato, en proporción de las exigencias son llevadas á cabo, ora con fondos del Estado, ora por cuenta de los municipios. Están ya casi satisfechas las necesidades del Hospital de Pachuca, para la asistencia eficaz é inmediata de heridos y enfermos; lo van siendo en cuanto á las reparaciones, urgentemente requeridas, de pavimento de las calles; á la construcción de la nueva necrópolis en San Bartolo y clausura del actual panteón.

En relación con esa importante mejora se cuenta el tramo de tres kilómetros de vía férrea hacia dicho pueblo, que acaba de ser entregado al Gobierno y puesto en explotación. La construcción y reparación de escuelas y mejoramiento de edificios públicos, y en general, las obras materiales demuestran que la acción del Ejecutivo se extiende á todo el Estado, según la entidad de los trabajos y los elementos disponibles. De alguna magnitud es la adquisición de fincas, hecha por el Ejecutivo y con destino á edificios de uso público, que la cultura de la capital, asiento de los Poderes, demandaba con apremio; incasantes y uniformes eran las quejas sobre la falta de un paseo público adonde todas las clases sociales fueran á proporcionarse el esparcimiento del ánimo; por esto será recibido con sumo beneplácito el hecho de haber arreglado el Ejecutivo del Estado con el de la Unión algunas diferencias sobre la Huerta de San Francisco, con objeto de establecer una amplia alameda.

Hace resaltar el Gobernador la tendencia popular marcada para cuanto conduzca al bien del Estado. Cooperación siempre útil y singularmente ahora, para la prosecución de las obras emprendidas por iniciativa individual ó ya con subsidios del Estado.

La promesa de someter á la Cámara el proyecto de presupuestos para el siguiente ejercicio fiscal, está rodeada de consideraciones que inspira la circunspección y la práctica de los negocios públicos. Desea el Ejecutivo introducir las alteraciones que exija el mejor servicio rentístico para la perfección posible del sistema de impuestos. Y confía en la creciente marcha del comercio y de las industrias como garantías de la riqueza general.

Es indudable que para tan nobles anhelos hallará el Gobernador decidida ayuda en la Cámara, que con toda satisfacción oyó las palabras del Sr. Rodríguez, reveladoras de sus desvelos y gran consagración á los deberes del alto cargo que ejerce como de su proverbial espíritu de progreso.

### SAN LUIS POTOSÍ.

#### Gestión recomendable.

La inclinación al trabajo y aplicación marcada para administrar el Estado con acierto, que revela su nuevo gobernante, las hallamos demostradas en documentos fehacientes que dispensan todo comentario que patentice los frutos de su labor.

Ya era conocido el Sr. Escontría por su excelente voluntad y amor por el Estado, desde que rigió sus destinos provisionalmente en años anteriores. Al fallecer el Gobernador propietario Sr. General D. Carlos Diez Gutierrez, de impercedera memoria por toda clase de loables motivos, el pueblo hizo justicia á las cualidades del Ingeniero Sr. Escontría y lo eligió para ese importante cargo.

Esto último sucedía en Octubre de 1898 y co-

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

menzó en Diciembre el período constitucional.

En el escaso tiempo transcurrido, no solo no ha desmentido el Sr. Escontría la significación valiosa de sus antecedentes, sino que ha cumplidamente justificado el acierto de los pueblos petosinos al designarlo para gobernarlos.

La observancia de la ley y hacerla respetable por completo y por todos, como la reorganización de los servicios públicos en los ramos diversos que comprenden, fueron objeto de atención preferente para el citado mandatario consiguiendo satisfactorio resultado en la seguridad absoluta de la vida y la propiedad, así como de igual manera en el funcionamiento normal de la constitución del Estado.

Los Municipios, base para que el pueblo evolucione en sentido del bienestar, las personas que los compongan han de ser expresión fiel de la libertad de sufragio.

Cuidar de que así sea, fué uno de sus principales empeñosos actos. En efecto. Las elecciones en los 55 Municipios de San Luis se verificaron en Diciembre último y tuvo lugar la renovación con regularidad, ocupándose ahora el Ejecutivo de atender á sus necesidades, para que cada municipalidad cuente con elementos propios á fin de atender á su desarrollo.

La instrucción pública discretamente atendida, lo ha revelado así en el resultado de los exámenes, dando á conocer notables adelantos los alumnos. En la mejora de los sistemas de enseñanza, van introduciéndose reiteradas mejoras.

Para la regularidad de la hacienda pública, ha practicado el Gobierno estricta economía en los gastos, desplegando exactitud y seriedad en los pagos y adoptando medidas reorganizadoras y prudentes. La más cumplida moralidad se observa en la percepción de rentas como en su inversión y manejo.

El ferrocarril que unirá la capital del Estado con Rioverde y cuyos trabajos personalmente inició el Sr. Escontría el 16 de Septiembre de 1898, se encuentra tan adelantado, que ya está lista para el tráfico la segunda sección de 20 kilómetros ó sean 40. Esa línea dará gran impulso al comercio y á la agricultura, de fértiles y privilegiadas regiones.

Otra línea muy útil es la del ferrocarril de Vanegas á Matehuala y el Potrero, que ha continuado con regularidad su tráfico, y de mayor importancia aún en el Partido de Catorce, para el movimiento de la carga mineral.

Los telégrafos que sostiene el Gobierno, se conservan en buen estado, y están provistos de todos los útiles necesarios para su buen servicio.

La red telefónica establecida por uno de los más laboriosos propietarios, la ha utilizado el público y el Gobierno con el mejor éxito. A su vez, cumpliendo este último con el contrato celebrado al efecto, ha comenzado á pagar la módica subvención estipulada en él.

Esta línea telefónica mide ya 344 kilómetros y une á la capital con importantes ciudades como lo son las de Rioverde, Alaquines, C. del Maíz, y con otros diversos puntos y poblaciones.

Han quedado zanjadas de una manera definitiva, las dificultades que se habían suscitado con motivo del aprovechamiento de aguas, entre los Municipios de Rioverde, Ciudad Fernández y la Hacienda de «El Jabali».

La compañía de la presa de San José ha puesto empeño en terminarla, habiendo ya construido más de ocho metros de la cortina levantada sobre el nivel del río.

En casi todos los Municipios del Estado, se han llevado á efecto obras materiales de mayor ó menor importancia, y en el de la capital es digno de mención el embaldosado de las calles de Hidalgo, que próximamente estará concluido.

En cuanto á la observancia del nuevo sistema de pesas y medidas, se han obtenido los

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

mejores resultados. Ultimamente se han comprado para completar la dotación correspondiente, algunas balanzas y siguen construyéndose en la Escuela Industrial Militar las pesas y medidas necesarias.

En Octubre del año anterior, el Ejecutivo debidamente autorizado, concedió varias franquicias para el establecimiento y explotación de una fábrica de tejidos de ixtle, é igualmente para otras dos de tejidos de algodón que se establecieron ya, una en la ciudad de San Luis y la otra en la de Rioverde.

También se hicieron dos concesiones para el establecimiento en la Penitenciaría del Estado, de algunos talleres que proporcionarán trabajo á los presos y detenidos.

La Comisión encargada de remitir los objetos que el Estado presentará en la Exposición de París en 1900, se empeña para llenar debidamente su cometido.

La Junta local de Bibliografía, encargada de enumerar y describir los libros científicos de San Luis Potosí, nombrada por el Gobierno en Enero próximo pasado, á moción de la Junta nacional establecida en México, desde luego dió principio á sus delicadas é importantes labores y aún disponiendo de corto plazo, con asiduidad que la honra terminó ya sus trabajos.

No obstante los interesantes datos que preceden, el actual Gobernador ha dispuesto todavía de muy poco tiempo. Pero lo que ha hecho es una garantía de lo que en el futuro realizará.

La H. Legislatura de San Luis Potosí, así lo ha comprendido. Y al contestar al informe administrativo que recientemente le fué presentado, declaró: que esa corporación como el pueblo que representa, tienen entera fe en el patriotismo y buena voluntad de su mandatario al cual secundarán con toda decisión.

Frases, que por provenir de quien tan perfecto derecho tiene para pronunciarlas, son sumamente honrosas para quien las motiva é identifica y auna las aspiraciones populares con el principio de autoridad, para obtener la verdadera grandeza del Estado.

### SINALOA.

#### La Primavera.

Terminamos á continuación los datos, que en uno de nuestros anteriores números comenzamos, acerca de la importante factoría industrial, que constituye uno de los más prósperos negocios del Estado.

El edificio del Ingenio «La Primavera» tiene 93 metros de largo por 20 de ancho; es de dos pisos y está sólidamente construido de ladrillo y mezcla, estando todos sus departamentos perfectamente distribuidos, conforme á un plan bien concebido y desarrollado. El techo es de hierro galvanizado de una sola nave, sentado sobre armazón también de hierro y con traga-luz corrido en el caballete.

La maquinaria del Ingenio ha sido construída toda en Europa, conforme á los últimos adelantos de la industria.

Consta de dos enormes máquinas cortadoras de caña, capaces de desmenuzar de 250 á 300 toneladas en 24 horas, con su correspondiente tornillo conductor y elevador de cubos, que trasportan la caña preparada al departamento de *difusión*; una batería de 16 difusores automáticos de gran capacidad con su servicio de vapor, presión, agua, etc., perfectamente arreglado para trabajar con economía de tiempo y personal, y su tornillo y elevador correspondientes para trasportar el bagazo estéril fuera del Ingenio, un juego de cinco calderas para el procedimiento de la *carbonatación*, con todos sus accesorios para un buen servicio; un aparato de *triple efecto* y dos panes de vacío para la evaporación y concentración de guarapo; una batería de 5 centrifugas «Weston» para la cristalización del azúcar, con su correspondiente triturador y elevador de *masa cocida*, y muchos otros accesorios como tornillo y elevador de azúcar cristalizada, monta-jugos, etc., etc.,

dos magníficas y potentes bombas neumáticas para el triple efecto y panes de vacío; un compresor de aire para la difusión; una batería de filtros-prensas con su correspondiente bomba; aparatos para la producción y lavado de ácido carbónico y ácido sulfuroso; varios juegos de condensadores de vapor, tanques y bombas para mieles y agua, y muchos otros aparatos que sería demasiado prolijo enumerar.

Para el servicio de toda la maquinaria enumerada, á grandes rasgos solamente, hay un departamento de diez calderas tubulares de acero, de los modelos más aprobados por la práctica, con una potencia indicada de 100 caballos de vapor cada una. También varios motores para los diferentes departamentos del Ingenio, incluso el del alumbrado eléctrico.

Dentro del mismo edificio está instalado un alambique de cobre, de producción constante, capaz de convertir en alcohol todas las melazas y residuos que deje el Ingenio. Este departamento tiene, además, 12 tinajas fermentadoras de 25,000 litros de capacidad cada una perfectamente instaladas.

La capacidad del Ingenio de «La Primavera», garantizada por los Sres. Febr, Stork y C.<sup>a</sup> de Hengelo, constructores de la maquinaria, es de 200 toneladas de caña cada 24 horas, ó sean 18 ó 20 toneladas de azúcar cristalizada en aquel tiempo. De esta producción, sólo se ha podido obtener en la práctica hasta hoy de 100 á 140 toneladas, por lo que se cree necesario introducir varias reformas para la próxima zafra, en algunos de los departamentos del Ingenio, con los cuales se alcanzará el monto de producción estipulado.

El Ingenio «Aguila Suhar Refining Co.» construido recientemente en el Distrito del Fuerte, es solo para 10 toneladas de azúcar en 24 horas. Se ve por esto que no es el mayor del Estado, como se ha dicho algunas veces, sino que es exactamente de la mitad de la capacidad que tiene el de «La Primavera».

La instalación para el alumbrado eléctrico del Ingenio, de «La Primavera», consta de un motor de 10 caballos de potencia, con su dinamo que alimenta 160 focos incandescentes de 16 bugías cada uno y 4 grandes focos de arco de 1,500 bugías.

El magnífico Ingenio está situado dentro de sus mismos plantíos de caña, á 1,200 metros de la casa de habitación que sus propietarios tienen en el pueblo de Navolato, á la que se llega por una ancha y recta avenida de plátanos quedando los cañaverales á uno y otro lado.

Tanto para el tráfico de leñas y materiales de construcción como para el transporte de caña en tiempo de zafra, la Empresa del Navolato tiene establecidos en sus terrenos, ferrocarriles portátiles de tracción animal sistema «Decauville», los que actualmente constan de 10,000 metros de rieles y 100 carros plataformas. Dos carritos de éstos, tirados por una sola mula y guiados por un muchacho, cargan más que un carro grande, tirado por 4 mulas lo menos y guiado por un carretero experto. Además de esto, los carros «Decauville» andan naturalmente con dos ó tres veces la velocidad de los carros comunes; de modo que el transporte por este sistema viene á ser muy rápido y económico.

El ferrocarril «Decauville» es una de las mejoras más importantes recientemente introducidas en «La Primavera», la que no dudo adoptarán pronto los demás Ingenios de Sinaloa, al menos en donde el terreno se preste para establecerla sin gran costo como sucede en Navolato, donde no hay más que tender rieles.

Para la regularidad y buena marcha de su administración, la Empresa Agrícola de Navolato tiene construídas actualmente tres líneas telefónicas que parten del Escritorio de la casa de habitación: una va á Culiacán, otra al Limoncito y otra al Ingenio. Pronto quedará establecida otra línea al departamento de compuertas del canal de irrigación, para regularizar el servicio de riego en tiempo de aguas.

Los propietarios de la Empresa Agrícola é Industrial, con una fe ciega en éxito futuro y una energía inquebrantable, en menos de cuatro años han invertido en sus gigantescos negocios más de medio millón de pesos que han venido á trasformar, como por encanto, aquellos terrenos incultos y por tanto tiempo sustraídos á la benéfica y regeneradora acción del capital industrial. Los datos que van á continuación, como complemento de esta brevíssima reseña, no son sino los principales que constituyen la vasta suma invertida en la instalación

y desarrollo de esta gran Empresa, y sin tomar para nada en cuenta los desembolsos de menor cuantía que juntos montan á una cantidad respetable.

	Pesos	Cts.
Instalación de dos grandes bombas centrifugas para irrigación, comprendiendo la construcción de edificios para las mismas . . . . .	37,692.	62.
Costo del Canal de irrigación y compuertas . . . . .	24,680.	78.
Costo de la maquinaria del Ingenio de Azúcar, construcción de edificios, instalación, etc. . . . .	263,971.	81.
Capital invertido en muebles y útiles, animales para el servicio, carros, guarniciones, etc. . . . .	29,194.	21.
Compra de terrenos al Gobierno General é indígenas de Navolato, incluyendo el costo de cercas de alambre y demás. . . . .	34,007.	57.
Gastado en la casa de habitación con todos sus anexos, y en casas para sirvientes. . . . .	16,891.	89.
Gastos de plantío y cultivo en tres años. . . . .	26,720.	33.
Canales, accesorios de riego, puentes, alcantarillas, etc. . . . .	53,722.	59.
Ferrocarril «Decauville», comprendidos 10,000 metros rieles y 100 carros. . . . .	25,401.	10.
Cria de cerdos . . . . .	4,691.	07.
Cultivo de huerta y plantaciones . . . . .	3,025.	76.
Tenería y anexos . . . . .	5,081.	11.
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>525,086.</b>	<b>84.</b>

## Nicaragua.

### EL DEPARTAMENTO ZELAYA.

Así se denomina el extenso, rico y hermoso territorio comprendido en la Reserva Mosquita, desde su reincorporación al país de donde procede. Nicaragua entre sus privilegiadas zonas cuenta esa, felizmente ya hoy notablemente mejorada en lo moral, puesto que el actual Gobierno con firmeza á la vez que con paternal solicitud, ha llevado á aquellas regiones tan apartadas del asiento donde ejerce sus funciones, los beneficios inmensos de la civilización.

¿Qué era el Litoral Atlántico antes de la reincorporación?

Una vasta comarca poblada por unos cuantos miserables caseríos de bárbaros indígenas, que no tenían ninguna idea de Dios ni de los hombres ni, mucho menos, de la civilización; con una farsa de gobierno mandado por una turba de negros jamaicanos, que, habiendo cometido en su tierra toda clase de crímenes, fueron allá en busca de amparo, convirtiéndose luego en amos y señores de los pobres indios sobre quienes pesaban todas las cargas, los impuestos, y hasta las iniquidades.

Al desgraciado Rey Mosco le mantenían ébrio, á fin de conseguir dominarle con más facilidad y hacer de las suyas con entera libertad.

Los ingleses contribuían á sostener aquel vergonzoso estado de cosas, porque así convenía á la política absorbente de su patria. Solo unos cuantos norte-americanos, que en aquel entonces residían por allá, se mostraban descontentos de la desgraciada condición de los indígenas y de la farsa de gobierno que existía; pero no porque, en realidad de verdad, se preocuparan, mucho ni poco, de que aquellos miserables nativos fueran tratados como esclavos ó algo peor, como parias; sino porque no eran ellos sus explotadores, que lo eran los ingleses y los negros de Jamaica.

En la actualidad todo ha radicalmente cambiado.

El Departamento de Zelaya, situado á orillas del Atlántico, con su vasto territorio, que mide 7,000 millas cuadradas; con su fertilísimo suelo, que se presta al cultivo de las plantas de todos los climas; con sus inmensos bosques poblados de preciosas, de valiosísimas maderas de construcción, tinte y ebanistería, y con la gran variedad de sus plantas medicinales; con sus caudalosos ríos, navegables en su mayor parte; con sus ricas zonas auríferas y su be-

nigno clima; forma parte esencial de Nicaragua está llamado á ser una de las más importantes divisiones de la República y una de las regiones más hermosas de la tierra.

De territorio improductivo en cuanto al criterio económico y sin cultura en lo que atañe al sentimiento del derecho, el Gobierno lo ha convertido en una entidad definida, respetable y civilizada, poniendo en acción la base legítima de las teorías democráticas y garantizando la libertad de la persona y del trabajo.

El interés de la producción y el aumento de la riqueza como la necesidad de que dichas regiones tengan vida propia jurídica, ha guiado al Ejecutivo de la Nación para introducir principios organizadores que comienzan á presentar sus resultados prácticos.

Las poblaciones del nuevo Departamento verán desarrollar sus elementos de todo género á medida que se instruyan y adquieran aptitudes, todo lo cual recaerá en ventaja de sus hijos y de quienes vayan á poblar el territorio, porque el Gobierno de la metrópoli así lo desea.

Sin ese concurso bienhechor, la antigua Reserva Mosquita jamás habría salido de la doble esclavitud á que la ignorancia propia y la tiranía extraña, la tenían fatal é irremisiblemente condenada.

## ADHESIONES á EL MUNDO LATINO

(Continuación).

Madrid, Mayo de 1899.

Sr. D. M. José Madueño.—Barcelona.

Muy distinguido Sr. Madueño: Perdóneme usted que, por mis muchas ocupaciones, no haya respondido hasta hoy á la honrosa carta con que me favorece. He leído su notable folleto y estoy de acuerdo con él. Cuanto se haga por España y América me parece laudabilísima empresa, porque si los verdaderos españoles se hubieran acordado antes de nuestros hermanos de allá, hubiéramos formado con ellos una familia noblemente unida, no un germen de Caínes y de bastardos.

Acepto muy honrado el cargo que me confía. El Sr. Nakens saluda á usted. Y yo me complazco en ofrecerme su más efectísimo s. s., q. b. s. m.,

Rodrigo Soriano.

Oviedo 9 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano J. Madueño.

Muy distinguido señor mío: Con mucho gusto he leído su carta, y hasta con entusiasmo sus proyectos. Coinciden con mis aspiraciones más serias y arraigadas. Haré toda la propaganda que pueda de sus propósitos en la prensa de España y en la de América. En mi próxima carta al País, de Lima, dedicaré especial atención á sus proyectos. Desde luego acepto, y me considero muy honrado, el cargo de miembro del Consejo de administración del gran periódico hispano-americano.

De usted muy agradecido y afectísimo amigo servidor, q. l. b. l. m.,

Leopoldo Alas.

Guadalajara 10 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Distinguido y querido amigo: Soy á usted deudor de una predilección y afecto que no merezco.

Leí con verdadera fruición su trascendental proyecto; ví en él incluido mi modesto nombre entre los que le merecían confianza, y quise darle al punto las gracias; pero no sabiendo á donde dirigirle mi carta, hube de resignarme, con disgusto, á pasar por ingrato.

La semana última, al dar la prensa cuenta de que ampliaba usted el proyecto de periódico de toda la raza latina, recordé mi deuda y mandé á *El Motín* un artículo, en el que daba á usted las gracias y me ponía incondicionalmente á sus órdenes. Ignoro si lo publicará en el próximo número.

Hoy recibo por conducto de mi querido amigo y maestro, el respetabilísimo Pi y Margall, su atenta del 30 de Abril, y me apresuro á contestarle.

Leo con placer cuanto su hermosa y brillante pluma escribe; saboreo con admiración las vastas concepciones de su cerebro; veo con envidia que en usted se subordinan las conveniencias de clase y profesión á los deberes de humanidad, conducta totalmente opuesta á la de nuestros príncipes y subpríncipes de la milicia; y por todas estas razones sería una de las mayores satisfacciones de mi vida el ver realizados sus hermosos proyectos.

Poco ó nada valgo ni represento para ayudarle á llevar á cabo tan vastísimo proyecto; pero no dude que me tiene por completo, y en absoluto, á su disposición y sumamente reconocido.

Siempre maldije de tantos degenerados y braquicéfalos patrioterros, que niegan á los hijos emancipados el cariño filial y los lazos eternos de la sangre; siempre consideré que era torcer las leyes de la naturaleza y del amor el negarse sistemáticamente á esa emancipación para tenerla que aceptar luego por la violencia; siempre me pareció más que padre, inhumano padrastro, el que prefería el aniquilamiento y la odiosidad del hijo á dejarle emanciparse tomando estado, aunque fuera contra la voluntad paterna.

Por eso he de ver siempre con admiración y profundo cariño todo trabajo que, cual el de usted, se encamine á establecer el amor y buenas relaciones que deben existir entre nuestra vastísima familia, relaciones y amor que jamás debieron entibiarse.

Sabe usted que me tiene á su devoción afectísimo s. s., q. b. s. m.,

Anselmo Arenas López.

Barcelona 22 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Estimado amigo: Sigo con vivísimo interés sus trabajos en pro de la publicación de *El Mundo Latino*.

La empresa es de tal magnitud, puede tener tan inmensa transcendencia, que temo por su éxito. Sin embargo, la constancia y la firmeza todo lo vencen; ¡ojalá logre usted vencer todos los obstáculos!

Claro es que para obra tan humanitaria, tan elevada, puede usted contar con mi nombre y mi cooperación. Sólo siento que no pueda ser ésta, por el momento, todo lo activa y eficaz que yo quisiera: ¡la lucha por la vida es tan terrible en esta desgraciada España para los que pretendemos conducirla por los derroteros de la vida moderna!

Sabe cuanto le aprecia su afectísimo amigo y s. s.,

Ojón de Buen.

Madrid 24 de Mayo de 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Distinguido señor y estimadísimo correligionario: Antes de recibir su favorecida del 19 de los corrientes tenía el gusto de conocer su gran proyecto periodístico por nuestro común amigo D. Nicolás Estévanez.

Si, como indica usted, cree útil para realizarlo contar con mi modesto nombre, puede hacerlo sin ningún inconveniente.

Tengo mucho gusto en ofrecerme de usted, y disponga de su más atento s. s., q. s. m. b.,

Gerónimo Palma.

Medina del Campo 30 Mayo 1899.

Sr. D. Mariano José Madueño.

Egregio coronel y distinguido amigo: En vista de su apreciable, le doy las más expresivas gracias por su finísima atención. Sus frases laudatorias, que tanto me honran, serán un aliciente para que con más entusiasmo las merezca en lo sucesivo, al favor de dobles méritos.

Designado por usted como miembro del Supremo Consejo de administración del gran periódico, confieso que es un honor que me abruma al frente de hombres tan ilustres. Con mi insignificancia literaria y retraimiento de los grandes centros sociales, seré un pigmeo; mas en lo relativo á la energía de voluntad y á mi decisión por el radical progreso, espero ser tan gigante como ellos.

He leído sus dos «Proyectos de actualidad», y admiro tan recto criterio. Las consideraciones generales son brillantísimas, y si España hubiese procedido con arreglo al recto criterio de usted, no hubiera sufrido la vitanda derrotada, y las colonias, dignamente emancipadas, serían hoy la honra y la utilidad de esta Península.

La industria, el comercio y las ideas, y no la antigua y oxidada herramienta de las armas, son los vínculos que han de unir á las naciones, como se unen las moléculas para formar un mineral, los órganos para el organismo, los pétalos para la flor. Su iniciativa al publicar *El Mundo Latino* es de gran valor. La voluntad y el capital allanan las montañas, y así lo demuestra, así lo patentizan los ferrocarriles. En uno de mis antiguos folletos decía que cuando el hombre quiso, levantó las murallas de la China, las Pagodas indianas, las Pirámides de Egipto, el Partenon, el templo de Efeso y los majestuosos monumentos de la antigüedad. Conquistó el Nilo, luchó contra las tempestades del golfo arábigo, y no le cegó la lluvia de arena arrojada á sus ojos por los torbellinos del desierto, cuando ni el calor de la zona tórrida enervó su intrepidez ni los hielos del polo congelaron su entusiasmo. En las naciones civilizadas la iniciativa individual es germen de grandes empresas. Sin concurso ni subvención del Gobierno, el francés Brunel construyó el túnel del Támesis. Es digno de aplauso que el diario intercontinental sea obra puramente democrática, aunque en España no cuente con el apoyo oficial ni con el bombo de periódicos polifagos y rumiantes. Aquí las grandes ideas se disipan con facilidad, como los globos de jabón.

No obstante, la constancia es la palanca de Arquímedes; la gota de agua abre surco en la peña. Un grano de pólvora hace estallar una bomba; una idea hace estallar un mundo. Con su proyecto de navegación y negocios en el Amazonas, ofrece usted, además, á España un insondable venero de riqueza. Le felicito por su Manifiesto de hace tres años para la obra federal del Perú y por el patriotismo que usted demostró contra la invasión chilena en la sangrienta guerra del Pacífico.

Julio César y Ercilla, el autor de *La Auracana*, esgrimieron la espada y manejaron la pluma, y Lepanto y Cervantes figuran juntos, así usted participa de idéntica gloria. Lo que está en la evidencia de los hechos, en la conciencia del mundo, no es adulación, es historia.

Le reitera el testimonio de profunda consideración su afectísimo amigo, q. b. s. m.,

Victor Ozcáriz y Lasaga.

(Se continuará.)

## De Europa

Constituido el Senado de Francia en alto Tribunal de Justicia, para ver y fallar el proceso formado por intento de cambiar la forma de Gobierno, una vez que quedaron cumplidas las formalidades reglamentarias, el Procurador general de la República procedió á la lectura de la requisitoria.

La acusación ha resultado un documento abundante en pruebas, que no dejan lugar á duda, respecto á la realidad del delito que se persigue y la complicidad de los principales inculcados.

Del grupo general de éstos descarta el Fiscal á Guérin, á quien, además del delito de atentado contra las instituciones, acumula el de resistencia armada é intento de homicidio contra los agentes de la autoridad.

El número de acusados contra los que se pide formal proceso es el de veintidos, cuatro de ellos en rebeldía.

La acusación señala al duque de Orleans como alma del complot, y como principales instigadores á Dubuc, Guérin, el barón de Vaux, Deroulede, Maillart, Susini y otros, además de las Asociaciones, la Liga de Patriotas en primer término y otras, como la antijudía.

Señaló también el Fiscal la complicidad de un general, á quien Deroulede denomina en

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

multitud de escritos «el hombre necesario», y el cual se supone es el general Roget.

El escrito acusatorio relata los orígenes del complot y las principales manifestaciones é intenciones que demuestran su existencia, así como las tentativas de provocación á la indisciplina del Ejército, realizadas por los revolucionarios; todo lo cual acredita el Procurador general con multitud de documentos y de pruebas concluyentes.

Cuando se leyó la acusación, los Senadores de la derecha M. Lamerzelles y Le Prevost de Launay trataron de interrumpir la lectura, siendo ahogadas sus voces por las protestas de la mayoría y la energía del Presidente M. Fallières.

Algunos de los acusados alegaron la incompetencia de jurisdicción, con objeto de que el Senado se inhiba del conocimiento de tan escandaloso asunto.

Los Senadores MM. Trarieux y Deves se han recusado á sí propios, por tener parentesco con algunos de los acusados.

Concurren á las sesiones doscientos setenta Senadores. Estos son, con arreglo á la ley, los únicos que tienen derecho á formar parte del Alto Tribunal de Justicia.

Se ha acordado que comparezcan los acusados con sus defensores; que la requisitoria quede en poder de la Comisión instructora que preside el general Berenguer, y que la cuestión de competencia se aplace hasta el fin de la instrucción. Entonces será cuando se pronuncie el Senado sobre ella.

—La Prensa europea opina que la requisitoria prueba de un modo concluyente la existencia del complot para variar las instituciones francesas.

Las cartas, telegramas y demás documentos acumulados por el juez de instrucción, y presentados por el procurador de la República en perfecto orden ante el Alto Tribunal, establecen de un modo claro el concierto establecido entre diferentes Ligas que, con nombres diversos, concurren todas al mismo fin, y cuyos jefes excitaban á la sublevación á las provincias y á las guarniciones militares, corrompían por medio de Sindicatos á los obreros, fomentaban los tumultos, telegrafiaban al duque de Orleans pidiéndole instrucciones, se distribuían empleos y honores, adoptaban la flor de lis como membrete en cartas y circulares, resultando de todo ello las intenciones de Cherche-Midi, la de la estación de San Lázaro, del cuartel de Neuilly y la de Auteuil.

—Es objeto de muchos comentarios la participación que las damas han tenido en el complot.

Muchas de ellas se han distinguido donando cuantiosas sumas al duque de Orleans y á sus satélites para lograr el éxito de la conspiración.

En vista de las indicaciones hechas por el Fiscal en su acusación, y en las que claramente se ha visto retratada la personalidad del general Roget, pídese el arresto de dicho general como cómplice de Deroulede.

—Las Cámaras de comercio en España, si-guen sosteniendo la necesidad de grandes economías en los gastos. A nada práctico probablemente se llegará.

Porque el ramo de guerra, que es el más costoso, no será disminuído como las circunstancias requieren.

El General Polavieja, que litiga por su amor propio, ni rebaja el presupuesto de su Ministerio ni reorganiza los servicios como corresponde.

El Sr. Dato tiene pendiente de resolución definitiva las reformas provinciales y municipales, de las que no se sabe á estas fechas el alcance y verdadero sentido, ignorándose aún si predominará en ellas el carácter descentralizador, que se solicita como una necesidad y una mejora, ó si se inspiran en el regionalismo de Polavieja y de Durán y Bas.

El asunto de los conciertos económicos, sobre el cual echó tierra el ministro de Hacienda.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

da á principio del verano pasado, también necesita ser abordado y esclarecido; y tanto los indicados como otros muchos problemas, sin olvidar la reorganización ofrecida en sus departamentos por los demás ministros, constituyen materia suficiente, puesto que nada se hace, para que el contribuyente conceptúe una vez más defraudadas sus legítimas exigencias como también las de aquellos que todavía esperaban del sistema monárquico la regeneración de España en lo político y hacendario, enteramente incompatible con la existencia de dicho régimen.

—Se atribuyen á un personaje de significación en la política rusa, declaraciones favorables al catolicismo.

Entre otras, la de que Rusia no es enemiga de esa religión, ni la persigue, pues hay muchos rusos que públicamente la han abrazado sin que nadie los moleste.

Pero que Rusia combate el catolicismo, en tanto que sea instrumento de la agitación polonesa, existiendo la creencia de que cada sacerdote es un agente de la misma.

De lo cual resulta, que lo que desea Rusia, es que el catolicismo no se mezcle en su política interior.

—El Gobierno del imperio está poniendo en práctica diversas disposiciones, que tienden á modificar el régimen autónomo de Finlandia, por la necesidad de unificar la acción militar de aquellos territorios con la de Rusia.

—En la apertura del Parlamento de Holanda, expresa el discurso del trono su confianza de que las potencias ratifiquen las convenciones internacionales de la Conferencia de la paz.

Anuncia también la Reina diversos proyectos de ley que presentará á las Cámaras para completar las reformas militares, sobre el contrato de trabajo, uso de bebidas y asistencia pública.

## Cuestión médico-legal.

### El Perito Dentista.

El Perito Dentista, como el Médico-Legista, tiene una tarea tan difícil, bajo el doble punto de vista humanitario y social, que debe reunir en sí cualidades numerosas á la par que importantes.

No insistimos sobre el bagaje científico que tendría uno derecho de exigirle; evidente es que debe estar á la altura de la misión á veces delicada que se le confía. En la medida de la humana inteligencia, deberá trabajar y adquirir los conocimientos técnicos indispensables. Su conciencia y su probidad le imponen altamente esa obligación, á la que hombre alguno de honor no puede substraerse.

La honradez, la honorabilidad, no nos detendrá mucho tiempo, porque, sin ella, la función social desaparecería y perdería su valor.

Pero si queremos insistir sobre la prudencia que debe dirigir sus actos todos; y no se trata aquí solamente de su declaración ante un Tribunal, sino también de las fases diversas del juicio pericial científico que deben servir para establecer sus conclusiones. En una palabra, no es de la prudencia exterior de lo que queremos hablar, sino de la prudencia íntima.

Los grandes filósofos del siglo XVII, han demostrado bien que, entre las causas de errores, la más común, la principal, es la precipitación del juicio, la intervención de la voluntad en un fenómeno intelectual. Ahora bien, aquí, más que nunca, es cuando importa evitar el error, porque tal error puede acarrear las más terribles consecuencias.

El Perito Dentista deberá, pues, presentarse, ante la tarea que se le ha confiado, con el espíritu libre de toda idea preconcebida, con la voluntad aniquilada, por decirlo así, con la inteligencia—la única—bien despierta. A ella corresponderá recoger los indicios todos, ver y compulsar cada una de las fases del problema que tiene que resolver, examinar el valor de cada una de las señales, suspendiendo durante todo ese tiempo su juicio definitivo.

Muchas veces, en juicios periciales judiciales, la negligencia de esos preceptos saludables, preceptos que los grandes maestros han formulado con tanta autoridad, ha dado por re-

sultado las más graves consecuencias. Preciso es, pues, que sin timidez, sin idea preconcebida, fuerte en su ciencia, el Perito-Dentista haga su examen y establezca las conclusiones que el Juez le pide; pero tan sólo esas, las pedidas, porque, en caso alguno, debe serle permitido el salir de su dominio.

¡Cuántas cosas tendríamos que decir sobre este punto! ¡Cuántas veces ha debido llamar el Juez al orden al perito olvidadizo de sus deberes, para que se circunscriba á su papel, y nada más que á él!

Provisto de esas cualidades científicas y morales, el Perito-Dentista es llamado por el Juez á dar su opinión sobre una cuestión.

Vamos á pasar en revista los diferentes problemas que puede tener que resolver.

Sabemos cuán preciosos datos puede proporcionar el examen del sistema dental. Magitot ha hecho, sobre la misma cuestión, comunicaciones á la Academia de Ciencias. Sus diferentes hipótesis se refieren á los diversos estados en los que puede ser encontrado un cadáver. Pero, en todos los casos, trátase de un cadáver entero, completo, ó trátase de uno reducido á una porción del maxilar, el estado de los gérmenes dentales proporciona, ó bien una indicación complementaria importante, ó bien la única prueba, fuerte y sólida, de la edad.

(Concluirá.)

DR. OSCAR AMOEDO,

Médico-Cirujano de la Universidad de París,  
y Profesor en la Escuela Dental en Francia.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Entramos en la época del año que los negocios se activan y aún cuando comienza á despertarse el deseo, todavía la atención de los principales centros bursátiles y de comercio, se fija bastante en la cuestión del Transvaal con Inglaterra. Las incertidumbres de la situación política internacional, están causando á la vez su efecto, porque en términos generales, se duda del porvenir.

Se explica, que las ofertas de efectos públicos hayan aumentado en los últimos días, corriendo el consiguiente riesgo. Porque las ventas, han sido á bajos precios.

En Berlín, las transacciones de Bolsa no son considerables, á pesar de que el medio circulante abunda y sería más que suficiente para un término medio elevado de operaciones. Los fondos de Estado alemanes y las acciones de establecimientos de crédito, en baja. Los valores industriales y mineros, continúan estacionarios.

En París, se acentúan las buenas disposiciones y aún cuando la renta del 3 p. % estuvo algo impresionada por la depreciación de los consolidados ingleses, recobra de uno á otro momento su precio preferente como valor de excelente categoría. El grupo de grandes establecimientos de crédito, en Francia, se ha resentido un poco con las circunstancias de índole internacional pero vuelve á su habitual mejora. Los valores industriales y comerciales, se mueven con cierta ventaja y en esfera relativamente amplia.

En Viena, los negocios son raros y fuera de la acción de los establecimientos metalúrgicos y de las transacciones en carbón, todos los valores están en baja general. Son los más perjudicados, los fondos de Estado nacionales. El mercado monetario, muy restringido. Precisamente esto ha provocado serias realizaciones de títulos y los precios han sido desfavorables. El consejo de administración del Banco austro-húngaro propuso en asamblea general de accionistas, la aprobación de los nuevos estatutos convenidos últimamente con los Gobiernos de Austria y de Hungría y fueron aceptados. Las innovaciones principales, se refieren á la prolongación de privilegios hasta 31 de Diciembre de 1910 y algunos arreglos respecto de la eventualidad de disolución del mismo establecimiento. En cuanto á la elevación del tipo para descuentos, se anunció que tendría lugar en estos días. Nada hay resuelto y lo probable, es que el Banco Austro-Húngaro esperará á ver lo que hacen los de su género en Berlín.

Londres, se ha distinguido los últimos días, por la agitación y la zozobra en toda clase de valores. Los más castigados han sido los consolidados del Gobierno y las minas de oro. Vi-

vas fluctuaciones y en sensibles sumas, causarán la ruina casi completa de algunos negociantes.

La «Board of Trade» ha publicado su informe completo sobre las Compañías de ferrocarriles ingleses en 1897. Resulta de esos interesantes datos, que el aumento de gastos de explotación, fué excepcionalmente alto. Y aún cuando el tráfico ha sido mayor que en años anteriores, nunca está en relación. De manera, que en todo caso los beneficios vendrán más tarde. Por ahora, lo que se observa es un gran incremento de capital que no consigue rédito equitativo, pues los ingresos de las expresadas Compañías no están en relación.

La plata, en especie, muestra cierto descenso, no obstante de realizarse algunas partidas. Por ejemplo, en Septiembre último fueron compradas, en Londres, barras por valor de 205,731 libras esterlinas, con destino al Oriente. El total de expediciones, en lo que va de año, sube á 4.697,161 libras esterlinas, de las cuales 3,748,208 fueron para la India y 948,953 para China.

Ventas más recientes. Entre 99 francos á 99,50 cs. el kilo de plata en barras.

El oro, á 3,438 frs. el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % mexicano, en Londres y Amsterdam, de 100 á 100 1/2. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 1/2 y 100.

6 p. % argentino de 1886, en París 465 y en Londres 94. 1884, 74 1/2. 1888, 75 1/2. Cédulas argentinas, serie A 41 3/4, B 40 1/4, F 40. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P 5 1/2.

4 p. % brasileño de 1889, en París 62,65; en Amsterdam 60 y en Londres 62 1/2. 1883, 61-63. 1888, 62.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84. 1892, 92. 1895, 82. 1896, 91.

Exterior guatemalteco, 26 á 27.

3 1/2 p. % uruguayo, 48.

Peruanos: prefte. 10 1/2; común 3 1/8.

Paraguayos: 17 3/8.

4 3/4 p. % colombiano, 20 1/4.

4 p. % venezolano de 1881, 32 1/4.

Bancos. Nacional de México, en París 660. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil 23 1/2. Londres y Río de la Plata 53 3/4. Inglés y Sur-América 23 3/4. Tarapacá 3 3/4. Inglés y Norte-América 65 3/4.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres, bonos del 4 p. % 78 á 79. Interoceánico Mexicano, 94 3/4 y 95. 7 p. % A 91 á 91 1/2; B 60. Mexicano, 22: 1.ª preferencia 86 1/2. 2.ª 35. Nacional Mexicano: certifs. A 22 á 23; B 18 3/4. Pensilvania 63 1/2. Illinois central 121 1/4. Ontario 20 1/2. Unión del Pacífico 46 1/4. Chicago á Milwaukee 123 3/4. Costa-Rica 3 3/4. Baltimore á Ohio 75 1/4. Central del Pacífico 46 1/2. New-York central 130 1/2. Missouri, Kansas y Texas 17. Atchison y Topeka 22 3/4. Norte del Pacífico 82 1/4. Central del Uruguay y Montevideo 85 1/2. Buenos Aires al Pacífico 103 1/2. Nord-Este argentino 34. Córdoba al Rosario 70. Argentino 102 1/4. Central argentino 94 1/4. Buenos Aires al Rosario 73 1/2. Entre-Ríos, preferente 57 1/2. Central de Córdoba 90 1/2. Este argentino 45 1/4.

Minas. Alaska Mexicana 1 3/4. Alaska Treadwell 2 1/2. Progreso 1 1/8. Montaña 14/15. Libiola 2 1/4. Anaconda 9 1/4. Bonanza 4 1/2. Copiapó 3. Frontino y Bolivia 2 10/11. Gran central 9. Oroya 2 1/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100 á 101. 4 p. % austriaco, oro, 100,70. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 104,65. 3 p. % belga 99,95. 4 p. % húngaro, oro, 102,10. 4 p. % exterior español 54,55. 4 p. % italiano 90 1/4. 3 1/2 p. % sueco 101,05. 4 p. % servio, 60 1/2. 3 p. % ruso, oro, 92 1/4. 3 p. % portugués 25,20. 3 p. % noruego 92,10. 3 p. % holandés, en Amsterdam 93,94. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 89,25.

Cambios sobre París. New-York 5,21 7/8. México, 2,49 á 2,51. Honduras 290. Lima 2,40. Buenos Aires 4,95. Londres 25,15. Madrid 24,25. Viena 47,83. Amsterdam 47,83. San Petersburgo 37,20. Amberes 100,27. Francfort 80,85. Roma 107,85. Berlín 80,87. Bruselas 123,90.

Cambios sobre Londres. México 23 1/4. New-York 4,83. Lima 20 1/4. Río de Janeiro 8 14/15. Buenos Aires 60. Valparaíso 15 12/13. Francfort 20,40. Hamburgo 20,31. Berlín 20,45. Amsterdam 12,14. Viena 120,40.

Prima del oro. Lisboa 43 1/2. Lima 112. Guayaquil 104. Asunción del Paraguay 690. Buenos Aires 123,70. Colombia 570.

# Anuncios

## INFORMACION.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

### A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

### A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

### Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

## JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

## ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas. A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar. Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado. De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

# FOLLETÍN (18)

## MÉXICO.

## EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Su territorio se extiende en las más altas mesetas de la Sierra Madre y su clima por lo tanto es frío en lo general. Unicamente el Municipio de San Lucas, está en la tierra caliente.

Tiene el Departamento bastantes corrientes de agua, pero ninguna de importancia, siendo la principal el río que nace á unos cuatro kilómetros al Oriente de San Cristóbal, pasa á orillas de esta ciudad y desaparece en los sumideros que limitan al Sur el Valle de San Cristóbal. Vuelve á aparecer en San Lucas y sigue ya con el nombre de Río Frio hasta desembocar en el Mezcalapa cerca de Chiapilla (Dep. de Chiapa).

Los principales productos de este Departamento son la harina de que surte á la mayor parte del Estado y las frutas propias de su clima.

Los terrenos de propiedad particular valen de pesos 50 á pesos 100 caballería.

En años de cosechas normales vale el maíz á pesos 5 fanega de 300 libras, el frijol á pesos 6 y la harina de pesos 10 á pesos 12 carga de 300. Abundan los jornaleros, que ganan de 18 á 25 centavos diarios.

La crianza de ganado vacuno está poco extendida debido á la temperatura, en cambio podría extenderse considerable y ventajosamente la cría de borregos, á la cual solo se dedican ahora en pequeña escala los indígenas; de ellos sacan la lana de que hacen sus trajes.

Comparado con otros Departamentos del Estado, éste es:

El 1.º en población.

El 12.º en instrucción. Sabe leer y escribir de 3.13 por ciento de su población.

El 9.º en extensión de propiedad territorial.

El 11.º en valor fiscal de la propiedad rural que asciende á pesos 341,215.

## II

Este Departamento tiene 50,915 habitantes, según el censo de 1892; pero si en casi todo el Estado no es muy exacto el resultado del empadronamiento, lo es mucho menos en los Departamentos en que la mayor parte de la población es de indígenas, que muestran siempre gran repugnancia á inscribirse en los padrones por temor á las contribuciones.

Los indios viven por lo general diseminados en sus milperías, y los empleados del gobierno encargados de practicar el censo, tienen que conformarse con los datos que ellos les dan, y desde luego se comprende que no visitan todas las chozas, muchas de las cuales están verdaderamente escondidas en los repliegues de las montañas. El número de indios que se levantaron en armas en la sublevación de 1869, demuestra que en los Departamentos de Las Casas, Simojovel y Chilón, hay mucho más que los 73,519 que da para los tres el citado censo de 1892.

Este Departamento se divide en 16 Municipalidades como sigue:

San Cristóbal Las Casas, ciudad fundada en 1528 por Diego de Mazariegos en el hermoso Valle llamado antiguamente «Hueyzaatlán» (tierra fría), se encuentra á los 16º 34' latitud Norte y 6º 29' longitud Este de México y á 2,104 metros de altura sobre el nivel del mar. Fue capital del Estado hasta 1892, y es residencia del Obispo de Chiapas. Lleva el sobre nombre de Las Casas, en memoria del segundo Obispo Fray Bartolomé de las Casas, célebre por su enérgica defensa de los indios (1543-1546).

Es ahora cabecera del Departamento y tiene 10,570 habitantes. El Ayuntamiento sostiene varias escuelas de primera y segunda enseñanza, y el clero tiene un Seminario Conciliar en el antiguo convento de San Francisco y varias escuelas más. El Hospital civil está establecido en el edificio que fué convento de monjas de la Encarnación.

Hay al rededor de la ciudad varios molinos, en los cuales se muele todo el trigo que se cosecha en el Departamento.

Temperatura media anual 16º C.

Teopisca, Villa á seis leguas al Sudeste de San Cristóbal. Tiene 2,352 habitantes, la mayor parte ladinos; los pocos indios que hay hablan la lengua zendal.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses o de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma a su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur. Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854 19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19 Barcelona (España) Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. prensas hidráulicas y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado. BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos. Cinematografos medianos, enteramente completos a 600, 800 y 100 francos. Pequeños, para recreo de familias: 100 francos. Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario. Ocurrán a la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après A vue. . . . . 1/2 0/0 | A 1 an . . . . . 2 0/0 A 6 mois. . . . . 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0 PRÊTS s'gar., achat succ. Agce 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT D'une superficie de 1,300 mètres. Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. à 4 0/0 On demande une rente viagère de 3,200 fr. sur tête de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr. comptant. Pour renseignements, écrire à M. l'Administrateur, 12, rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER en totalité ou en partie y adresser. 257, faubourg Saint-Antoine. S' - PARIS.

Capitiaux à Prêter SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS Nues-Propriétés (à l'insu de l'usufructuario si l'on désire), Usufruits, Titres nominatifs (en conservando sus títulos), etc. Ecrire à M. Forgeois, au bureau du journal, 12, rue du Croissant. - PARIS.

ASTHME CATARRHE, aonlagement inmediato, guérison certaine par les TUBES LEVASSEUR 23, rue de la Monnaie, Paris. - 3<sup>e</sup> la Bolte.

STURGESS Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de Máquinas de vapor tipos y tamaño un gran surtido de Máquinas especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

La Direction de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent à Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre à partir de ce jour une section d'annonces et réclames à prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. 40 cts. Réclames » 55 »

Precios de suscripción a la REVISTA LATINO-AMERICANA

Table with 2 columns: Location (Paris, Departamentos de Francia y Naciones de Europa, Estados Unidos Mexicanos, etc.) and Price (Al año, 25 francos cada una, 35, 12 pesos, 50 francos, 45, 15 pesos oro).

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3. Capital autorizado. . . . . L 950.000 Capital suscrito. . . . . » 450.000 Idem pagado. . . . . » 300.000 Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares. Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos. Se descuentan, negocian y cobran letras. Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos. Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos. Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge. Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO Capital: 20,000,000 marcos Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad. Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc. Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO. Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. CAPITAL: Pesos 5,000,000. El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos a las diversas operaciones de su instituto a quien lo solicite en sus oficinas. Presidente, José de Teresa Miranda. Cajero, Joaquín de Trueba. Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38 Oficinas en el nuevo edificio del Banco: Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1,750,000 EN CHIHUAHUA (MEXICO). Gerente, Enrique C. Creel. Cajero, Juan A. Creel. Directores: Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45. - BARCELONA

100,000 fr. dem. pr extension par Industriel à la tête d'une importante MAISON fondée depuis plus de 30 ans, faisant 800.000 francs d'affaires. Sericuses garanties, BEAUX INTERETS.

BANQUE PETITJEAN (48e année) 12, R. MONTMARTRE PARIS.

FABRIQUE de GALOCHES, Gde préfecture (Centre) tenue 21 ans par vendeur. Gds Magasins. Important matériel en bon état. BELLE CLIENTELE assurée. Bénéf. nets 8.900 fr. Prix 55,900 fr. Immeuble compris.

BANQUE PETITJEAN (48e année) 12, R. MONTMARTRE PARIS.

MONTGERON, à une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE Mur et Grille en façade sur rue UN QUART D'HEURE DE LA GARE. (Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.) S'adresser à M. CERCLERON (EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS. Prix: 5 fr. le mètre.

Pension de famille

Chambres vastes et confortablement meublées. Proximité du Jardin du Luxembourg et des grandes Ecoles. Laboratoire pour la photographie. - Moyens de communication nombreux. - Prix de la pension (nourriture, logem' et service): 80 fr. par semaine. | 300 fr. par mois. Mme GUY TOMEL, rue Le Verrier, n.º 5. - PARIS.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO. Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.